



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del área que corresponda, proceda a realizar obras que permitan la plena iluminación y señalización de la rotonda ubicada en la intersección de las rutas provinciales 16 y 58 del partido de San Vicente.

MARICEL ETCHECOIN MORO Diputada Provincial Bloque Coalición Civica





FUNDAMENTOS

El pasado mes de febrero, 4 personas perdieron la vida en un accidente de tránsito que se produjo en la rotonda de la ruta 16 y 58, conocida como la "rotonda ciega de la 16" que desde hace años carece de iluminación y esta condición produce accidentes de forma frecuente, aunque no todos de gravedad, especialmente entre las personas ajenas al distrito que transitan mencionada ruta. Este último accidente fatal, aún con situaciones propias del caso, pone de manifiesto nuevamente la necesidad de su correcta iluminación y señalización para prevenir siniestros viales, cuestión que le compete a la provincia de Buenos Aires, dado que se trata de rutas provinciales.

En la provincia de Buenos Aires, en el marco de Seguridad Vial existe el Observatorio Vial, el cual, como todo observatorio sistematiza y analiza información, efectúa seguimiento y documenta problemas, pero el distrito de San Vicente no ha adherido al mismo, por lo cual, no proporciona información al respecto y dificulta pensar otras acciones preventivas en relación a variables específicas como la edad, género, tipo de vehículo o condición climatológica.

Por la seguridad de las personas es necesario que se ilumine y señalice apropiadamente, especialmente con elementos que aminoren los riesgos de la visión nocturna o los eventos climáticos como la lluvia o la niebla.

Por todo lo expuesto solicito a mis colegas acompañen la presente declaración de preocupación.

MARICEL ETCHECOIN MORO Diputada Provincial Bloque Coalición Cívica